

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2026-0407
Oferente	Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital U-TAD
Nombre de la oferta	Becas Internacionales para Programas de Maestría Oficial otorgadas por la Universidad Camilo José Cela a través de U-Tad
Institución	Universidad Camilo José Cela
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto nivel - Maestría
Área de estudios	Artes y humanidades. Tecnología de la información y la comunicación TIC.
Campo específico	Artes Tecnología de la información y la comunicación TIC
Modalidad de estudio	Presencial
Idioma	Español
País/ Ciudad de estudios	España
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	50 becas destinadas a cubrir el 50% del valor del máster Nota: El porcentaje restante, según el caso, deberá ser cubierto por el postulante.
Grupo objetivo	Ciudadanos/as ecuatorianos/as y/o residentes en el país interesados en realizar sus estudios de maestría de manera presencial.
Fecha máxima de postulación	31 de agosto de 2026
Modalidad de selección	Directa por el oferente
Duración de estudio	1 año
Fechas de inicio del programa de estudios	Octubre 2026
Descripción / Objetivos	Intercambio cultural y académico para los postulantes.
Requisitos	- Ser ciudadano/a ecuatoriano/a y/o residir en el país - Contar con un título de tercer nivel de grado. No se aceptan títulos de tercer nivel técnico-tecnológico. - Contar con la capacidad económica de asumir el importe no cubierto por la beca de estudios y tomando en cuenta la modalidad de estudios. - Presentar la documentación solicitada por la Universidad. - Superar los requisitos de acceso de cada programa en el proceso de admisión. - Contar con un promedio mínimo de 8/10 o su equivalente según la escala de calificación de la institución donde cursó sus estudios de tercer nivel de grado.
Documentación necesaria	REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR EL OFERENTE - Llenar el siguiente formulario en línea https://forms.cloud.microsoft/e/QPamVs3gix - Título universitario de tercer nivel de grado o su equivalente. En caso de que, al momento de postular, el/la candidato/a aún no haya culminado dichos estudios, podrá presentar un certificado de estar cursando el último semestre o nivel y el récord académico de las asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha, sin perjuicio de que posteriormente deba entregar la documentación completa una vez finalizados los estudios hasta el 31 de Diciembre de 2026 - Hoja de vida (CV) actualizada a la fecha de la postulación. - Copia de la cédula de identidad o pasaporte vigente, a fin de verificar que tengan nacionalidad ecuatoriana y/o residencia permanente - Récord académico / certificado de notas (expediente académico) emitido por la institución de educación superior donde cursó los estudios de tercer nivel de grado y contar con un

	promedio mínimo de 8/10 o su equivalente según la escala de calificación de la institución donde cursó sus estudios. Una vez recibida y revisada la documentación, el/la candidato/a será convocado/a a una entrevista personal mediante videoconferencia con un/a representante de la Dirección Académica.
Mayor información	Para conocer el detalle de las maestrías que se ofertan en esta convocatoria, revisar el documento adjunto "OFERTA DE BECAS DE MAESTRIAS UTAD" Nombre: Verónica Penit Leal Cargo/Función: Responsable de Postgrado y Online Correo: veronica.penit@u-tad.com Teléfono: +34 600 545 220 Horario de atención telefónica: De lunes a jueves de 10:00 a.m a 6:30 p.m (Horario de España) / viernes de 10:00 a.m a 2:00 p.m (Horario de España) Globo Común - Minedec Teléfono: 02 3934300 ext. 1737 Email: globocomun@educacion.gob.ec
Lugar de presentación de postulaciones	Las personas interesadas deberán presentar su postulación a través del formulario en línea https://forms.cloud.microsoft/e/QPamVs3gix y remitir la documentación correspondiente al correo becas@u-tad.com En el asunto del correo indicar: Su nombre completo y programa de interés. Ej. Juan Perez Máster en Computación Gráfica. Solo se considerarán aquellas postulaciones que hayan sido presentadas dentro de este periodo y que cuenten con la documentación completa.
Consideraciones especiales	<u>Las dos maestrías que forman parte de esta convocatoria son:</u> 1. Máster Universitario en Computación Gráfica 2. Máster Universitario en Producción de Animación, Efectos Visuales y Videojuegos <u>OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS DE LA BECA:</u> Las personas beneficiarias de las becas que se convocan por estas bases quedan obligadas a destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por la persona beneficiaria para el cual se ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, salvo que sea cancelado o que todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas. Abonar el importe de los costos académicos u otros rubros que no se encuentren cubiertos por la beca otorgada. Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces: https://sia.senescyt.gob.ec/reconocimiento_titulos_extranjero/ https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero Se recalca que Minedec no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES.



	Este Ministerio no reconoce ningún título previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar con anticipación si un título será reconocido. Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.
--	--